



## **PROGRAMA DE ÉXITO ESCOLAR: CUANDO LO EXTRAORDINARIO ES NORMA**

La Consejería de Educación planteó en la Mesa Sectorial las líneas generales del Programa de Éxito Escolar que, siempre según sus informaciones, empezaría en el mes de mayo: voluntariedad para profesores y alumnos, dirigido a 2º de Primaria y 1º, 2º y 4º de ESO y durante los sábados de mayo y el mes de julio.

Ya en aquel momento, **FETE-UGT expresó sus dudas: ¿cómo se ponían en marcha programas extraordinarios sin agotar las medidas de apoyo ordinarias: desdobles, apoyos, etc que no se potencian suficientemente?, ¿por qué esperar a la financiación específica del MEC cuando acabamos de aplicar la reducción de una hora lectiva que podía generar empleo de refuerzo, en vez de suprimirlo?, ¿bajo qué justificación administrativa se pensaba retribuir a unos funcionarios que tienen vedadas por ley las "horas extras"? ...**

Sabemos que este programa, como otros (PROA, por ejemplo), es iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia, pero **su existencia no puede suponer un parón en las medidas ordinarias de refuerzo educativo ya en marcha y que ahora corren el riesgo de reducirse.** Además, su puesta en marcha acelerada fuera de los plazos previstos y anunciados (a saber: sábados de mayo como inicio) parecen corresponder más con las prisas preelectorales que con la mejora de la educación.

El resto de la información nos ha llegado gracias a los trabajadores que nos iban relatando los pasos que daban las Direcciones de los Centros a instancias de una Consejería que no ha vuelto a tratar el tema en un foro apropiado.

Por la vía de los hechos y acelerando el paso, la Consejería ha puesto en marcha un **Programa de Éxito Escolar que propone un aumento de tareas sin creación alguna de puestos de trabajo, con una retribución (31 euros) que no sabemos qué acomodo tiene en la legislación vigente para los funcionarios, que tiene buena prensa entre los padres pero que puede generar agravios comparativos en el medio rural por cómo se gestione el transporte, que clasifica centros en función del único criterio del porcentaje de fracaso escolar concreto sin valorar otras variables, que genera trabajo añadido pero no crea empleo.**

**Tu participación,  
nuestra fuerza**

<http://www.feteugt-cyl.es>

**FETE-UGT**



Castilla y León

# **FETE-UGT INFORMA**

**COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

C/ Gamazo 13 4ª planta 47004 VALLADOLID  
e-mail: [castyleon@fete.ugt.org](mailto:castyleon@fete.ugt.org)

Tlf. 983329872-3  
FAX 983329063

**FETE-UGT siempre apoyará programas de refuerzo, acogida o apoyo que generen empleo y una mejora de las condiciones laborales de los profesionales y manteniendo las medidas ordinarias como una prioridad.** Así, la medida adoptada para 2º de Primaria, se acerca a nuestras propuestas, ya que supone un apoyo con personal adicional, por tanto, entendemos que existe una mejora en la calidad de la enseñanza a la vez que se crean puestos en plantilla.

Sin embargo, **no podemos estar de acuerdo en el planteamiento para Secundaria, que terminará cargando aún de más responsabilidades a aquellos profesores que luchan día a día con el fracaso escolar.**

Aun a pesar de su carácter voluntario para profesores y alumnos, desde **FETE-UGT** nos preguntamos si un programa que ha venido impuesto con este secretismo, no terminará derivando en otra cosa.

Además, siendo cosas distintas y para aclarar la situación, conviene que la Administración explique las diferencias entre este Programa y las "clases particulares" de antaño que tan mala fama nos acarrearón a los docentes y tanto recelo despertaron entre los padres.

**FETE-UGT** denuncia la mala práctica de la Consejería al poner en marcha un Programa a espaldas de los agentes sociales, con prisas, en periodo preelectoral, y obviando que este tipo de medidas afectan directamente a las condiciones laborales de los docentes.

Desde **FETE-UGT**, no podemos tolerar un sistema de refuerzo que no agota las medidas ordinarias poniendo en marcha una serie de acciones estigmatizadoras y alejadas del modelo de escuela inclusiva defendida por nuestra Organización Sindical.

**FETE-UGT CASTILLA Y LEÓN APELA AL SENTIDO COMÚN  
DE ESTA CONSEJERÍA  
Y DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**Tu participación,  
nuestra fuerza**

<http://www.feteugt-cyl.es>